

sobre las que ya hemos llamado la atención y que ahora pensamos pudieron haber sido hechas por carpinteros moros. En ayuda de esta idea traemos a colación el documento que sigue, en el cual puede verse cómo varios de éstos se encargaron de hacer cuatro cadalsos de madera, los cuales consistían en unos tablados desde donde se presenciaban actos solemnes y que en este caso estaba previsto que los ocupasen los embajadores presentes en la corte de Valladolid. La expedición del documento se debe a una reclamación de los aludidos moros por acusación contra ellos existente, proveyendo los Reyes que el Corregidor de la villa, Juan de Ayala, entendiese en el asunto.

Archivo de Simancas. R. G. S. 30 de enero de 1489. Folio 120.

Don Fernando e Doña Ysabel..., a los alcaldes de la nuestra Casa e Corte e Chancelleria e a todos los corregidores, merinos e asistentes, alcalde e otras justicias e oficiales qualesquier de la nuestra Villa de Valladolid... Salud e gracia. Sepades que Abrayne Sancho e Abrahan Mony e Aly De Bengance e Hame Sancho el Moço, moros, vecinos de la dicha villa de Valladolid, nos fizieron relación por su petición que ante nos en el nuestro Consejo e nuestro Corregimiento de la dicha nuestra Villa de Valladolid, e con el comendador Ferrando de Gumarra, tomaron e asentaron madera para faser quatro cadahalsos que nos mandamos faser para que estovyesen los enbaxadores. E algunas personas les amenazaron diziendo que les han de faser pagar la dicha madera e traer a pleito e fatigalles, fasiendoles costas e dapnos, e que sy asy pasase qu'ellos rescibirian en ello grand agravio e daño. E nos suplicaron e pidieron por merced sobr'ello les mandasemos prover e remediar con justicia. E como la nuestra merced fuese e nos tovesemoslo por bien, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos que de las demandas comstantes a los susodichos quales sean nuestros por qualesquier personas, non conoscades d'ellas syn de alguna d'ellas e lo remitades antes dicho Juan de Avala, nuestro corregidor, para que lo él vea e faga lo que fuere de justicia, ca nos se lo remytvesemos a él e a vos ynvmimos e abemos por ynvmidos de conoscimiento e juridicion de lo suso dicho. Al qual mandamos que brevemente e syn pleito ny dilacion vea e determine en tal manera que sy los susodichos o alguno d'ellos no han tomado para sy o para otras personas la dicha madera o parte d'ella o fecha otra colinsvon alguna o engaño cerca de lo susodicho, non consientan que sobr'ello les sea fecho agravio alguno, e los unos nyn los otros non fagades ny fagan ende al sopena de la nuestra merced e de diez myll maravedis para la nuestra Cámara. Dada en la Villa de Valladolid, a treynta dias del mes de henero, año del nascimiento de Nuestro Salvador, Jhesu Christo, de myll e quatrozientos e ochenta e nueve años.

Un nuevo Juan Rodríguez, escultor.

Varios son los escultores que figuran en los siglos XVI y XVII en Castilla con el nombre de Juan Rodríguez. Algunos de mérito reconocido, como el discípulo de Vasco de la Zarza, que trabaja en 1540 en colaboración con Comielis de Holanda en el retablo de la Colegiata de Medina del Campo. García Chico, en su tomo de *Escultores*, menciona otro, vecino de Valladolid, que en 1638 contrata una imagen de la Concepción para la cofradía del mismo nombre en Palenzuela, que posiblemente sea el mismo que más tarde tasa con Pedro Salvador, también escultor, las figuras de escultura del palacio del Conde de Benavente en Valladolid. La investigación irá descubriendo nuevos personajes de este nombre, como es el caso del que ahora sacamos a la luz, perteneciente a la escuela de Medina del Campo en los finales del siglo XVI y principios del siguiente, y cuya valía artística no estamos en

condiciones de juzgar por no haber tenido ocasión hasta ahora de contemplar ninguna de sus obras, si bien presumimos que sea más bien modesta.

Avecindado en Medina del Campo, «a la puerta de Salamanca», dos documentos del Archivo de Protocolos de Valladolid, su testamento y una carta de traslación de contrato hecha por su viuda en 1612, nos facilitan los únicos datos que hasta ahora se poseen de él. El oficio era de támara, pues lo aprendió de su padre, el también escultor Pedro Rodríguez. A éste le conocemos por las noticias que da García Chico. Contrata en 1585 el retablo de la capilla mayor de las Claras, de Medina del Campo, y con el pintor Pedro de Herrera toma el encargo de hacer un retablo para la capilla de doña Antonia de Monsalve en la iglesia de San Nicolás, de Maquigal. Si fuera dable estimar el mérito de su hijo Juan por el suyo propio, razón tendríamos para catalogarle generosamente en segunda fila. Pero insistimos en que es preciso ver.

Gracias al testamento sabemos de algunas obras por este Juan Rodríguez realizadas que, por supuesto, no habrán de ser sino parte de la producción total. En Villafrechos termina el retablo, valorado en mil doscientos ducados, que comenzara su padre, y destinado a la iglesia de San Pelayo. Para la Cofradía del Niño Jesús, de Villamayor, hizo por seis ducados una imagen del titular.

La mayor parte de las obras aparecen hechas para Cabrereros del Monte. Su obra principal en este sitio fué, a no dudarlo, el retablo de la iglesia, el contrato del cual se cerró en Medina del Campo a 3 de enero de 1611 (en el testamento figura equivocadamente 1612. Por desgracia faltan los primeros folios del legajo de 1611, en el que presumimos debiera de estar la escritura de referencia.) La obra de pintura posiblemente corriera a cargo del pintor vallisoletano Tomás de Prado, pues era el poseedor de la carta contractual y en la misma no figura como testigo, según los datos del testamento. Un San Francisco y un Santo Domingo se encuentran entre las imágenes del retablo, y tal vez otra de San Juan. Juan Rodríguez contrató e hizo por cuarenta y nueve ducados un Cristo para Juan Salvador, vecino de Cabrereros.

Desconocemos las obras que hiciera en Segovia, donde declara que tenía herramientas del oficio. Sabemos, sin embargo, de dos hechas en Medina del Campo: el retablo de la iglesia de San Facundo y Primitivo (desaparecida), iglesia en la que se manda enterrar, y el de la capilla del regidor de la villa, don Pedro Luis, que estaba en la iglesia de San Agustín.

Con el pintor Gregorio Ramírez concertó por mil ducados el retablo de Villafranca de Castiñovo, «tierra de Pedraza», del que dejó sin hacer por su muerte, acaecida sin duda en 1611, «las cajas de las historias del segundo cuerpo y toda la caja de en medio, con sus cambas y su tablero, y todo el cuerpo compuesto de arriba, que lleva dos columnas compuestas con dos faldones y dos estipetes a los lados y su cornisamento, con frontispicio y bolas... y falta el Cristo de acavar, qu'está desbastado, y una Nuestra Señora de la Asunción, de talla entera, con su niño y arxeles a los lados». (A. P. de Valladolid. Legajo 6.870. Folio 724 y siguientes.)

Como el cura y mayordomo de la iglesia de Villafranca apremiaran para que se terminase el retablo, la viuda de Juan Rodríguez, Juana de Salvatierra, cedió la obra a la otra parte, al pintor Gregorio Ramírez. No sabemos si éste conocía además el oficio de escultor, cosa nada extraña, pudiendo haber acabado la obra según se indica en el contrato, o si tuvo que valerse de otro maestro. Posiblemente ocurrió lo primero, pues se obligó a acabar la escultura «todo lo que falta del dicho retablo, poco o mucho, lo que fuere; y acabado esto, l'estofará, dorará y pintará y asentará todo en la forma, modo y manera y como está asentado y contratado».

Juan Rodríguez no muere sin estela. Un primo suyo, Francisco Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez, tío de Juan, que había estado con él recibiendo las enseñanzas del oficio, recibe como herencia las herramientas del taller, pero orientando la profesión hacia la ensambladura. Así se transmitía de generación en generación el fruto de la escuela medinense.

Archivo Histórico de Protocolos de Valladolid. Legajo 6.868.—3 enero 1612.

En el nombre de Dios, amen. Juan Rodríguez, escultor y vecino de la villa de Medina del Campo, estando enfermo y en mi juicio y entendimiento natural, ago y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

...Declaro que Pedro Rodríguez, mi padre, tomó a hacer el retablo de la iglesia de San Pelayo de la villa de Billafranca, el qual yo acabé después de aver fallecido el dicho mi padre, y le hice mi tasación y valdra mill y ducientos ducados poco más o menos y a cuenta d'este debito tengo dado poder en causa propia a Maria Marcos, mi madrastra, para que cobre quatrocientos ducados...

Declaro me deben el mayordomo de la cofradia del Niño Jesus de Billamayor, seis ducados de un Niño que hice...

Iten declaro me deben del retablo que hice en la iglesia de Cabreros del Monte, mill y trecientos y treinta reales porque bale y se tasará en mas de dos mill y quinientos y setenta y nueve reales.

Declaro que a Juan Salbador, vecino de Cabreros del Monte, hice un Cristo en quarenta y nueve ducados...

Iten declaro que yo tengo concertado por mi cuenta el retablo de la iglesia del lugar de Billafranca, tierra de la dicha ciudad de Segobia, en mill ducados, pintura y talla, y tengo concertada la dicha pintura con Gregorio Ramirez, pintor, vecino de la dicha ciudad, en quatrocientos ducados...

Y declaro que falta de acabar de la obra del dicho retablo un Cristo y el sobre-cuerpo de remate, que se a de acabar a mi costa, y tengo en cassa la figura del Cristo delbastada. Costará de acabar la dicha obra de todo lo que falta, asta trescientos reales.

Yten me deben en la iglesia de San Facundo y Primitivo d'esta dicha villa, ochocientos y treinta reales de resto de una obligación que tengo de la hechura del retablo de la dicha iglesia.

Declaro me debe la iglesia de Cabreros quatrocientos reales de un San Juan que hice en la dicha iglesia.

Declaro me debe Antonio Ortiz, vezino de la villa de Arebalo, cien reales de una himaxen de madera que hice...

Yten declaro tengo hecho un retablo al señor Pedro Luis, regidor de la villa, que está en la capilla que tiene en Señor San Agustín d'esta villa, que por una escriptura me obligué de hacer en trescientos y quince ducados...

Yten mando a Francisco Rodríguez, mi primo, hixo de Miguel Rodríguez, mi tío, que al presente tengo en mi casa y boy ensenando el dicho oficio d'escultor, por el amor que le tengo y buen serbicio que me a hecho... y mas le mando las herramientas que tengo del dicho mi oficio en esta villa y en la ciudad de Segobia.

Se me deben otros sesenta ducados en la villa de Cabreros, por la dicha iglesia de otras dos figuras que hice de San Francisco y Santo Domingo en el dicho retablo, además de los que van declarados...

Declaro que la escriptura de la obra de Cabreros la tiene en su poder Tomás de Prado, pintor, vecino de Valladolid, y lo otorgo ansí en esta dicha villa de Medina del Campo ante Francisco Velazquez, escrivano publico del numero d'ella, a tres

días del mes de henero del año de mlll y seiscientos e doce (sic) siendo testigos Francisco Pérez y Juan Sánchez, entallador...

Otrosi decalró el dicho Juan Rodriguez que entre otros bienes que tiene y son suyos propios, son las casas y meson qu'estan en esta billa, a la puerta de Salamanca d'ella y la acesoria a la dicha casa...

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

Un cuadro desconocido de Claudio Coello.

La Entrada de Jesús en Jerusalén.

Siempre el hallazgo de una obra desconocida y valiosa tiene una especial emoción para los que vivimos encerrados en esta casi entelequia del mundo artístico. Y cuando la obra, como en el caso actual, tiene todas las pruebas y características para poder atribuírsela con toda seguridad a un pintor tan conocido—el último de la gran escuela realista española—como es Claudio Coello, sube esta emoción de punto para causarnos al mismo tiempo una verdadera y grata sorpresa.

Hemos de agradecer a nuestro querido amigo don Regino Lesmes el ponernos sobre la pista de este bello lienzo de Coello, hasta ahora totalmente desconocido. Invitados por el señor Lesmes, visitamos la casa de doña Rosa del Valle, vecina de Valladolid, propietaria en la actualidad del cuadro de «La Entrada de Jesús en Jerusalén». Sorprendidos por la magnífica factura del óleo, reconocimos la firma que en el ángulo inferior derecho existe y que clarísimamente pudimos leer: CLAUDIO FA.

No cabe la menor duda, después del estudio comparativo y estilístico con la restante obra de Coello, y que en este mismo artículo expondremos, que se trata de una obra, de sueltísima composición, del último pintor de los Austrias.

Como ya hemos hecho notar, la escena representada es «La Entrada de Jesús en Jerusalén», en la forma y desarrollo iconográfico tradicionales, ahora con esa soltura y agitación, movimiento y expresión propios del arte barroco, dentro del que cae toda la obra pictórica de Coello. (Lám. I).

El centro del cuadro (cuyas dimensiones son 1,15 m. de ancho por 70 centímetros de alto), lo ocupa la figura de Cristo, montado en la borriquilla y en actitud de bendecir con la mano derecha, mientras con la izquierda sostiene las riendas de la cabalgadura. Con los ojos inclinados hacia el suelo y la cabeza levemente ladeada, parece agradecer el homenaje de los judíos que le reciben triunfante. Viste túnica verde azulado con tonos más claros en los reflejos, y vestido de un rojo vinoso tenue. El pelo, suelto sobre los hombros, y la barba, son rubios.

La figura de Cristo es, emocionalmente, la más sentida, dentro toda ella de ese exagerado expresivismo místico del barroco, extremadamente religioso, que lleva a una dejadez dulzona, típica, por ejemplo, de alguna de las obras de Murillo. Técnicamente en esta figura de Cristo se aprecian algunas